



Certificado Seguro Negocios

Nº póliza 83895607

Modalidad 8694 - Oficina Integral

Datos de identificación

El Tomador de la póliza **APARCAMIENTOS DESPI, S.A.**

NIF: **A59126268**

El Mediador del Seguro **CLOSA CORREDURIA DE SEGUROS S. A.**

Cód: **729362**

Teléfono: **934140304**

Email: **CLOSA@CLOSASEGUROS.COM**

Datos de la póliza

Entrada en vigor **01.01.2024**

Vencimiento **01.01.2025**

Oficina a asegurar **AVENIDA Barcelona, nº 83 - 08970 SANT JOAN DESPI**

La siguiente tabla, contiene la información relativa a las garantías contratadas y los capitales asegurados para cada una de ellas cuyas cuantías se expresan en euros.

Capitales a asegurar

Continente a Primer Riesgo : 25.000,00 euros

Contenido :

- Mobiliario : 38.799,96 euros
 - Desplazado sublímite 7.759,99 euros

Descripción de la Oficina asegurada:

- Actividad de la Oficina: Técnicas / Oficina administrativa
- Actividad secundaria: No existe
- % Ocupación actividad secundaria: 0
- Ampliación actividad:
- Ubicación: AVENIDA Barcelona 83
08970 - SANT JOAN DESPI
Casco urbano - En planta baja
- Superficie construida: 166 metros cuadrados



AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Inscrita en el Registro Mercantil de Baleares. Hoja nº. PM-61041. CIF A60917978.

Domicilio Social: C/Monseñor Palmer, 1 - 07014 Palma de Mallorca



- Superficie total de la actividad: 166 metros cuadrados
- Calidad de la construcción: No combustible
- Año de la construcción: 2011
- Carácter con que actúa y uso del negocio: Alquiler sin cte a valor total
- Año rehabilitación instalaciones de: calefacción, agua, gas, electricidad, refrigeración: 2011

Medidas de protección frente a incendios :

- Extintores
- Instalación eléctrica protegida

Medidas de protección frente a robo:

Cumple alguna de las siguientes medidas:

- Cristal: de al menos 18 mm. de espesor
- Cierres metálicos de tijerilla, articulados, tubulares u ondulados ciegos, fabricados con materiales cuya resistencia al corte sea superior a la de aluminio.
- Rejas de seguridad: barrotes macizos de hierro o acero, con una separación máxima entre barrotes de 10 cm, y anclajes cuya separación no exceda los 60 cm.
- Puertas de seguridad: de madera maciza, de al menos 5 cm de espesor o madera blindada unida al marco por al menos tres bisagras o tres pivotes de seguridad.
- Marcos protegidos con chapa antipalanca o barras.
- Cerraduras con tres puntos de cierre y seis pistones de bloqueo si es de cilindro, cinco pistones de bloqueo si es de bombillo o cuatro pistones de bloqueo si es de borja.

Además el local tiene instalado un sistema de alarma que cubre la totalidad de los huecos de acceso y está conectado a una central de seguridad.

Garantías contratadas

Coberturas	Continente	Contenido
Incendio. Explosión. Caída del rayo.....	Contratada	Contratada
Vehículos en garaje (10.000 euros por vehículo)		No Contratada
Humo. Impacto objetos. Detonaciones sónicas.....	Contratada	Contratada
Actos de vandalismo	Contratada	Contratada
Fenómenos atmosféricos. Inundación. Desembarre.....	Contratada	Contratada
Goteras, filtraciones.....	Contratada	Contratada
Derrames de agua u otros líquidos.....	Contratada	Contratada
Localización y reparación averías.....	Contratada	
Gastos de desatasco.....	Contratada	Contratada
Reparación averías sin daños	300,00	
Bomberos. Medidas para evitar siniestro. Desescombro	Contratada	Contratada
Restauración estética.....	2.500,00	
Reposición de documentos y archivos informáticos.....		Contratada
Pérdida de alquileres (máximo 12 meses).....	No Contratada	
Traslado temporal o Alquiler provisional (máximo 12 meses).....		Contratada
Robo, expoliación y desperfectos.....	Contratada	Contratada

AXA Seguros Generales,S.A. de Seguros y Reaseguros.

Inscrita en el Registro Mercantil de Baleares. Hoja nº. PM-61041. CIF A60917978.

Domicilio Social: C/Monseñor Palmer, 1 - 07014 Palma de Mallorca



Coberturas	Continente	Contenido
Modalidad robo.....		100%
Robo efectivo en el local, fuera de caja fuerte.....		500,00
Robo efectivo en el local, en caja fuerte.....		1.500,00
Expoliación de bienes de clientes y empleados.....		2.000,00
Reposición de llaves y cerraduras.....		500,00
Infidelidad de empleados.....		1.500,00
Expoliación de dinero en la vivienda del Asegurado.....		No Contratada
Expoliación a transportadores de fondos, límite por transportador.....		No Contratada
Robo y expoliación de joyas (no venta).....		No Contratada
Gastos limpieza y puesta en orden de archivos.....		Contratada
Robo y expoliación de objetos de valor artístico.....		No Contratada
Roturas.....		100 %
Lunas espejos cristales y vidrios.....	Contratada	
Mármoles, letreros, rótulos y elementos sanitarios.....	Contratada	
Placas vitrocerámicas.....		No Contratada
Daños eléctricos.....	Contratada	Contratada
Bienes refrigerados.....		No Contratada
Avería de maquinaria, ordenadores y equipos electrónicos a valor total.....	No Contratada	
Avería de maquinaria, ordenadores y equipos electrónicos, primer riesgo....	No Contratada	
Ordenadores portátiles y equipos móviles.. Con franquicia de 150,00 euros.....		2.500,00
Pérdida de Beneficios.....		
Indemnización diaria.....	No Contratada	
Indemnización diaria a primer riesgo.....	Contratada	
Período indemnización.....		3 meses
Capital de indemnización diaria.....		250,00
Declaración anual.....	No Contratada	
Asistencia Ampliada.....	Contratada	
Envío de profesionales.....	Contratada	
Cerrajería urgente.....	Contratada	
Gastos de vigilancia del negocio.....	Contratada	
Emergencia en caso de robo.....	Contratada	
Retorno anticipado por siniestro grave.....	Contratada	
Urgencias para las personas empleadas en el negocio.....	Contratada	
Ayuda informática.....	Contratada	
Responsabilidad civil, defensa y fianzas.....		
Responsabilidad civil Explotación.....		600.000
Sublímite por víctima.....		151.000
Responsabilidad civil patronal.....	Contratada	
Responsabilidad civil productos y/o post trabajos.....	Contratada	
Responsabilidad civil inmueble.....	No Contratada	
· Sublímite por víctima.....	No Contratada	
Responsabilidad civil locativa.....		300.000
Responsabilidad civil daños materiales domicilio cliente.....	No Contratada	
· Límite por siniestro.....	No Contratada	
Responsabilidad civil bienes confiados.....	No Contratada	
Protección jurídica.....	Contratada	
Reclamación de daños y perjuicios.....	Contratada	
Conflictos con colindantes.....	Contratada	
Defensa y reclamación de intereses.....	Contratada	
Fianzas judiciales.....		6.000,00
Contratos laborales.....	Contratada	
Contratos de servicios.....	Contratada	
Contratos sobre cosas muebles.....	Contratada	
Reclamación frente al inquilino.....	Contratada	
Reclamación de facturas impagadas.....	Contratada	



Coberturas	Continente	Contenido
Asesoramiento jurídico telefónico		Contratada
Análisis y revisión de escritos y contratos.....		Contratada
Límite honorarios de abogados y procuradores de libre elección.....		2.000,00
Daños a árboles y arbustos.....		No Contratada
Caída de árboles, farolas y antenas		No Contratada
Otros riesgos accidentales.....		No Contratada
Todo riesgo arte		No Contratada
Accidentes de clientes.....		No Contratada
Agresión a empleados transportadores de fondos.....		No Contratada
Reparadores AXA Calidad.....		No Contratada
Aplicación de regla proporcional en continente.....		No se aplica
Aplicación de la regla proporcional en contenido cuando la insuficiencia de capital supere el 10%.		Cuando la insuficiencia de capital supere el 10%

AXA Seguros certifica que se ha realizado una modificación de la presente póliza con fecha y hora de efecto 01.01.2024 00:00 , por lo que la persona indicada está asegurada a través de la póliza y garantías mencionadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Contrato de Seguro, si la prima no ha sido pagada la aseguradora queda liberada de su obligación y tiene derecho a resolver el contrato.

Información básica sobre protección de datos personales

Responsable del tratamiento

AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, AXA o la Entidad).

Finalidades principales y bases de legitimación del tratamiento

- Formalización y gestión de la póliza de seguros y, en caso de ocurrencia de un evento objeto de cobertura, para la peritación y liquidación del mismo, la gestión del reaseguro y la gestión de quejas y reclamaciones, en base a la ejecución de la relación contractual.
- Realizar las valoraciones y comprobaciones de riesgo para el cálculo de la prima de su póliza de seguro, en base a la ejecución de la relación contractual.
- Llevar a cabo las pertinentes verificaciones y comprobaciones para evaluar el posible fraude en el momento contractual de la póliza, así como para evaluar su solvencia, en base al interés legítimo de AXA.
- Envío de comunicaciones comerciales, en base al interés legítimo de AXA.

Categoría de los datos

La categoría de datos objeto del tratamiento son los aportados directamente por usted, así como otros obtenidos de fuentes terceras: ficheros de solvencia patrimonial, crédito y propios del sector asegurador.

Derechos



Puede ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento, e inclusive el derecho de oposición al tratamiento de sus datos.

Procedencia

Facilitados por el tomador. Obtenidos sobre el comportamiento de navegación. Recabados de ficheros sobre solvencia patrimonial y crédito y ficheros amparados en códigos tipo del sector.

Información adicional

Más información y detallada disponible en la Política de privacidad de la Web
<https://www.axa.es/acerca-axa/enlaces-politica-de-privacidad>

Lugar y fecha: Palma de Mallorca, 14/12/2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. J. Palmer', written over a horizontal line.

AXA Seguros Generales,
S.A. de Seguros y Reaseguros.